

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe en autos caratulados: M.P.F.C. s/Cambio de apellido; (CUIJ N° 21-02025059-0), se hace saber que la menor Milagros Pilar Fernandez Caraballo, DNI N° 46.837.873, ha solicitado el cambio de su apellido Fernández por el apellido materno "Caraballo", de conformidad a lo normado por el artículo 17 de la Ley 18.248. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Firmado: Dr. Claudio Alejandro Bermudez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 90 456185 Sep. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez a/c - Dr. Iván Di Chiazza, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra S. Romero, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: OSORES, HECTOR NICOLAS s/Quiebra, 21-02012477-3, en Santa Fe, 5 de Agosto de 2021: Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$153.007,30 los honorarios profesionales de la Sindica interviniente en autos, CPN María del Pilar Piva y en la suma de \$65.574,57 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido, doctora María Clara Talamé. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos.2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber. Fdo.: Dra. Sandra S. Romero (Secretaria). Juez a cargo Dr. Iván Di Chiazza Publicación sin cargo. Santa Fe, 20 de Agosto de 2021. Marina A. Rossatti, Prosecretaria.

S/C 460979 Sep. 17 Sep. 20

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez, Prosecretaria a cargo del Dra. Marina A. Borsotti, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: OSORES HECTOR NICOLAS s/Quiebra, (CUIJ N° 21-02012477-3), en Santa Fe, 30 de Agosto de 2021: se ha dispuesto el siguiente proveído: Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. (Jueza) - Ana Rosa Alvarez. Dra. Marina A. Borsotti, (Prosecretario). Publicación sin cargo. Santa Fe, 1 de Septiembre de 2021. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

S/C 460981 Sep. 17 Sep. 20

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación) y en relación a los autos caratulados: LOPEZ, JULIO CESAR s/Sucesorio, Expte.: N° 21-02025384-0. Se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don López, Julio Cesar, DNI: 08.485.041 para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 17 de Agosto de 2021. Dra. Laura Luciana, Prosecretaria.

\$ 45 461013 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado De Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de La Octava Nominación De Santa Fe, se hace saber que los autos caratulados: MESSINT MARIA FERENDA c/COPPOLA JOSEFINA y Otros s/Juicio Ejecutivo 21-02021682-1, SS ha ordenado la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL de la siguiente providencia: Santa Fe, 12/08/2021: Proveyendo escrito cargo N° 9924: Atento a no haber sido observada apruébase la liquidación practicada en fecha 06/08/2021 . Intímese a la demandada al pago de la suma resultante de la misma en el término y bajo apercibimientos de ley. Regúlense los honorarios del Dr. Diego Argos Jara en la suma de \$132.258. (19,12 jus). El interés moratorio (art. 32 Ley 12.851) se otorgará a la tasa que para las operaciones de descuento de documentos a 30 días percibe el Banco de la Nación Argentina. Córrese vista a Caja Forense. Notifíquese. Firmado: María José Lusardi, Secretaria; Iván Gustavo Di Chiazza, Juez. Santa Fe, 18/08/2021: Se provee escrito cargo N° 10011/21: Atento lo peticionado, autorizase la notificación por edictos de la aprobación de liquidación y regulación de honorarios conforme proveído de fecha 12/08/21. Notifíquese. Firmado: Mariana Nelli Secretaria; Iván Gustavo Di Chiazza, Juez. Santa Fe, 20 de Agosto de 2021. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

\$ 33 461039 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil Y Comercial 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/VAIROLI ALEJANDRO VICTOR s/Apremio, Expediente N° 1484/2011 CUIJ N° 21-00992754-6, por promovida demanda de Apremio Fiscal contra Vairoli Alejandro Víctor, CUIT N° 33708995059 por el cobro de la suma de \$8.951,20 con más sus intereses y costas, a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de (08) ocho días oponga excepción legítima, (conf. Art. 5 ley 7234 modif. Por ley 9040 rige duplicidad de términos), se ordenará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con más intereses y costas. Lo que se publica a sus efectos tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaria - Dr. Iván Di Chiazza, Juez. Santa Fe, 3 de Junio de 2021. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 461031 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 2 de la Ciudad de Santa Fe en autos MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/SASSO S.A. s/Apremios fiscales municipales, Expediente CUIJ N° 21-01978850-1, en fecha 07/05/2020 se Resuelve Mandar se lleve adelante la ejecución contra Sasso S.A. hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 3% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Hágase saber, insértese copia y archívese el original. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria - Dr. Dante

M. E. Formentini, Juez. Santa Fe, 24 de Junio de 2021. Dra. Dávalos, Prosecretaria.

S/C 461032 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/SILVA JOSE SABA y/o PROPIETARIO s/Apremios Fiscales Municipales, Expediente CUIJ N° 21-01024207-7, se cita, llama y emplaza al demandado Silva José Saba, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales (art. 597 CPCCSF). Lo que se publica a sus efectos tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Dra. Lorena B. Gómez, Pro Secretaria - Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa Fe, 3 de Junio de 2021. Dr. Tosolini, Secretario.

S/C 461033 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MENDOZA, FRANCISCO ALFREDO s/Quiebra, CUIJ N° 21-02026975-5, ha sido designada como Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs. y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs.. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe 01 de Septiembre de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 11016/21: Téngase por designada síndico a la C.P.N. Adriana Bonavia quien deberá comparecer a aceptar el cargo dentro del término, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Iván G. Di Chiazza - Juez, Dr. Mariana Nelli - Secretaria. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2021. Dra. Nelli, Secretaria.

S/C 461152 Set. 17 Set. 23

---

Por disposición del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/DICON S.R.L. s/Apremios fiscales municipales expediente, CUIJ N° 21-01968894-9, se cita, llama y emplaza al demandado DICON S.R.L. para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales (art. 597 CPCCSF). Lo que se publica a sus efectos tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. María José Lusardi Prosecretaria; Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, Juez. Santa Fe, 3 de Junio de 2021.

S/C 461028 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/GARCIA CRISTIAN MARCELO s/Apremios fiscales municipales, Expediente CUIJ N° 21-01978213-9, se cita, llama y emplaza a los herederos del

demandado García Cristian Marcelo para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales (art. 597 CPCCSF). Lo que se publica a sus efectos tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso Secretaria - Dr. Claudio Alejandro Bermúdez Juez. Santa Fe, 4 de Junio de 2021. Dra. Ramos, Prosecretaria.

S/C 461027 Sep. 17 Sep. 21

---

En los autos caratulados: ESPINOSA, IRMA DELICIA c/ARREDONDO, FELIMON y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Año. 2.018. CUIJ N° 21-01995716-8, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha declarado rebelde al demandado y/o a quiénes resulten propietarios de un lote de terreno ubicados en la Zona Rural de la Localidad de Santa Rosa de Calchines, Dpto. Garay, Pcia. de Santa Fe, que se designa como Lote 1, según plano duplicado N°: 868 Garay, con una superficie total de 50347,35 metros cuadrados. Partida de Impuesto Inmobiliario N°: 05-03-00023847/0000-8 en mayor superficie, todo según plano citado. Santa Fe, 11 de Agosto de 2.020. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alfonso (Secretaria), Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez).

\$ 33 461050 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe; en el marco de los autos caratulados: PALLOTTI FEDERICO LUIS y Otros s/Quiebra, CUIJ Nro. 21-00992901-8, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 07 de Septiembre de 2021. Por ello, art. 231 LCQ y demás normas legal aplicable al caso, es que decido: 1) Declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normado por el artículo 231, último párrafo, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a los fallidos por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q.. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Fdo. Dr. Iván Di Chiazza, Juez; Dra. José María Lusardi, Prosecretaria. Dra. Mariana Nelly, Secretaria.

S/C 461165 Sep. 17 Sep. 23

---

En los autos caratulados: MARCOS LUIS INOCENCIO c/MACEDO DE VILLALBA MANUELA y/o SUC. MARTINEZ LIDIA A. y/o Sucesores s/Juicios Sumarios - CUIJ 21-01983801-O, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, cítese y emplácese a los herederos de Manuela Macedo De Villalba, para que en el plazo de ley, comparezcan los mismos, a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.

Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo dispone: Santa Fe, 20 de Agosto de 2021. Estando acreditado el fallecimiento la demandada Manuela Macedo Villalba -única titular registral fs. 21- (conforme informe del Registro Nacional Electoral obrante a fs. 76) y no existiendo proceso sucesorio abierto a su nombre (vid informe del Registro de Procesos Universales obrante a fs.

83/85), cítese y emplácese por edictos a los herederos de Manuela Macedo Villalba por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A sus efectos se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y se exhibirán en el hall central de la Planta Baja de Tribunales (art. 597 CPCC). En la publicación deberá constar la ubicación del inmueble como así también los datos registrales del inmueble a usucapir. Notifíquese. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria, Dr. Héctor Canteros- Juez a/c. Datos de los inmuebles a Usucapir: inscripto al Tomo 118 Impar Folio 1090 N° 31277 Año 1939; y el dominio registrado al Tomo 118 Impar, Folio 1090 N° 67687 Año 1960, Lotes 2 y 3 ubicados sobre la ruta Provincial N° 1 Km 84- ex Ruta Nacional 168 del Distrito San José del Rincón, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 31 de Agosto de 2021. Dra. Dávalos, Prosecretaria.

\$ 70 461087 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1. se hace saber que en los autos: PANCERA, LUIS ENRIQUE s/Pedido de quiebra, CUIJ 21-02026277-7, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Luis Enrique Pancera, DNI 39.124.194, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Scalabrini Ortiz 5946 y legalmente en calle Gobernador Crespo 3350 piso 4 Depto. B ambos de ésta ciudad. ( ... ) 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. (...) 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. (...) 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido Municipalidad de la Ciudad Santa Fe a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos... ( . .. ) 12) Fijar el día 12/11/21, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. (...) 13) Fijar el día 16/12/21 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 16/02/22 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 25/03/22 para la presentación del Informe General. (...). Fdo.: Gabriel O. Abad, Juez - Dra. Verónica G. Toloza - Secretaria. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 461163 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENSICH, SERGIO JAVIER s/Solicitud propia quiebra (Expte. N° 21-02027407-4) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 09 de septiembre de 2021. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Sergio Javier Bensich, DM 35.653.418, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Belgrano 4275 de Santo Tomé y legal en calle Amenabar 3066 Depto. 1 de esta ciudad de Santa Fe.3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 15 de Septiembre de 2021 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 27 de Octubre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 9 de Diciembre de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 21 de Febrero de 2021 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro

de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio.”... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina Borsotti, Prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2021. Borsotti, Prosecretaria.

S/C 461170 Sep. 17 Sep. 23

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$153.007,31.-; Honorarios del abogado de la fallida: \$65.574,56.-. Autos: RIOS, DANIEL DAMIAN s/Solicitud propia quiebra, 21-02016541-0. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2021. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 461168 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/DICON S.R.L. s/Apremios fiscales municipales expediente, CUIJ N° 21-01968894-9, se cita, llama y emplaza al demandado DICON S.R.L. para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales (art. 597 CPCCSF). Lo que se publica a sus efectos tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. María José Lusardi Prosecretaria; Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, Juez. Santa Fe, 3 de Junio de 2021.

S/C 461028 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/GARCIA CRISTIAN MARCELO s/Apremios fiscales municipales, Expediente CUIJ N° 21-01978213-9, se cita, llama y emplaza a los herederos del demandado García Cristian Marcelo para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales (art. 597 CPCCSF). Lo que se publica a sus efectos tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso Secretaria - Dr. Claudio Alejandro Bermúdez Juez. Santa Fe, 4 de Junio de 2021. Dra. Ramos, Prosecretaria.

S/C 461027 Sep. 17 Sep. 21

---

En los autos caratulados: ESPINOSA, IRMA DELICIA c/ARREDONDO, FELIMON y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Año. 2.018. CUIJ N° 21-01995716-8, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha declarado rebelde al demandado y/o a quienes resulten propietarios de un lote de terreno ubicados en la Zona Rural de la Localidad de Santa Rosa de Calchines, Dpto. Garay, Pcia. de Santa Fe, que se designa como Lote 1, según plano duplicado N°: 868 Garay, con una superficie total de 50347,35 metros cuadrados. Partida de Impuesto Inmobiliario N°: 05-03-00023847/0000-8 en mayor superficie, todo según plano citado. Santa Fe, 11 de Agosto de 2.020. Fdo. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alfonso (Secretaria), Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez).

\$ 33 461050 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe; en el marco de los autos caratulados: PALLOTTI FEDERICO LUIS y Otros s/Quiebra, CUIJ Nro. 21-00992901-8, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 07 de Septiembre de 2021. Por ello, art. 231 LCQ y demás normas legal aplicable al caso, es que decido: 1) Declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normado por el artículo 231, último párrafo, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a los fallidos por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q.. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Fdo. Dr. Iván Di Chiazza, Juez; Dra. José María Lusardi, Prosecretaria. Dra. Mariana Nelly, Secretaria.

S/C 461165 Sep. 17 Sep. 23

---

En los autos caratulados : MARCOS LUIS INOCENCIO c/MACEDO DE VILLALBA MANUELA y/o SUC. MARTINEZ LIDIA A. y/o SUCESORES s/Juicios Sumarios - CUIJ 21-01983801-O, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, cítese y emplácese a los herederos de Manuela Macedo De Villalba, para que en el plazo de ley, comparezcan los mismos, a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.

Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo dispone: Santa Fe, 20 de Agosto de 2021. Estando acreditado el fallecimiento la demandada Manuela Macedo Villalba -única titular registral fs. 21- (conforme informe del Registro Nacional Electoral obrante a fs. 76) y no existiendo proceso sucesorio abierto a su nombre (vid informe del Registro de Procesos Universales obrante a fs. 83/85), cítese y emplácese por edictos a los herederos de Manuela Macedo Villalba por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A sus efectos se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y se exhibirán en el hall central de la Planta Baja de Tribunales (art. 597 CPCC). En la publicación deberá constar la ubicación del inmueble como así también los datos registrales del inmueble a usucapir. Notifíquese. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria, Dr. Héctor Canteros- Juez a/c.

Datos de los inmuebles a Usucapir: inscripto al Tomo 118 Impar Folio 1090 N° 31277 Año 1939; y el dominio registrado al Tomo 118 Impar, Folio 1090 N° 67687 Año 1960, Lotes 2 y 3 ubicados sobre la ruta Provincial N° 1 Km 84- ex Ruta Nacional 168 del Distrito San José del Rincón, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 31 de Agosto de 2021. Dra. Dávalos, Prosecretaria.

\$ 70 461087 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1. se hace saber que en los autos: PANCERA, LUIS ENRIQUE s/Pedido de quiebra, CUIJ 21-02026277-7, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Luis Enrique Pancera, DNI 39.124.194, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Scalabrini Ortiz 5946 y legalmente en calle Gobernador Crespo 3350 piso 4 Depto. B ambos de ésta ciudad. ( ... ) 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. (...) 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. (...) 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido Municipalidad de la Ciudad Santa Fe a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos... ( . ..) 12) Fijar el día 12/11/21, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. (...) 13) Fijar el día 16/12/21 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 16/02/22 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 25/03/22 para la presentación del Informe General. (...). Fdo.: Gabriel O. Abad, Juez - Dra. Verónica G. Toloza - Secretaria. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 461163 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENSICH, SERGIO JAVIER s/Solicitud propia quiebra (Expte. N° 21-02027407-4) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 09 de septiembre de 2021. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Sergio Javier Bensich, DM 35.653.418, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Belgrano 4275 de Santo Tomé y legal en calle Amenabar 3066 Depto. 1 de esta ciudad de Santa Fe.3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 15 de Septiembre de 2021 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 27 de Octubre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 9 de Diciembre de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 21 de Febrero de 2021 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio."... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina Borsotti, Prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2021. Borsotti, Prosecretaria.

S/C 461170 Sep. 17 Sep. 23

---



Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$153.007,31.-; Honorarios del abogado de la fallida: \$65.574,56.-. Autos: RIOS, DANIEL DAMIAN s/Solicitud propia quiebra, 21-02016541-0. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2021. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 461168 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: PAVON, GISELA LORENA s/Solicitud propia quiebra, CUIJ 21-02026489-3 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Gisela Lorena Pavon DNI 29.40 1 .573, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Gobernador Freyre 7951 y legalmente en calle Salta 2791 Oficina 5 ambos de ésta ciudad. ( . . .) 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. (...) 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. (...) 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librá el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librá oficio a la empleadora del fallido Municipalidad de la ciudad Santa Fe a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos... (...) 12) Fijar el día 12/11/21, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. (...) 13) Fijar el día 16/12/21 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 14) Señalar el día 16/02/22 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 25/03/22 para la presentación del Informe General. (...). Firmado: Gabriel O. Abad, Juez - Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 461162 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: NIEVAS ZULMA RAQUEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02026486-9, atento lo ordenado en fecha 27 de Agosto de 2021 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1) - Se ha declarado la quiebra de Zulma Raquel Nievas, D.N.I. N° 13.316.294, de apellido materno Zapata. 2) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4) Se ha fijado hasta el día 6 de Octubre de 2021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5) Se ha designado síndico a la C.P.N. Gabriela Trivisonno con domicilio constituido en calle Corrientes 3168 de esta ciudad, y domicilio electrónico cpntrivisonnogmail.com. Fdo: Dra. Viviana E. Marín - Jueza— Dra. Ma. Romina Botto — Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 Ley 24522. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2021. Dra. Botto, Secretaria.

S/C 461160 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: DEL GRANDE, MARIA FERNANDA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-01999748-8), atento que en el día de la fecha se ha procedido al sorteo de nuevo Síndico, se hace saber que: Se ha designado síndico al C.P.N. Ernesto Norberto García, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680, de esta ciudad, correo electrónico: ernestongarcia@hotmail.com. Fdo.: - Juez a/c - Dra. Ma. Romina Botto - Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 8 de Septiembre de 2021. Dra. Botto, Secretaria.

S/C 461157 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GENESIO, FABRICIO ERNESTO JOSÉ s/Pedido de quiebra; (CUIJ N° 21-02024696-8 ), atento lo ordenado en fecha 24 de Agosto de 2021 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°)- Se ha declarado la quiebra de Fabricio Ernesto José Genesio, DNI. N° 34.714.278, de apellido materno Vera. 2) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4) Se ha fijado hasta el 6 de Octubre de 2021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5) Se ha designado síndico al C.P.N. Damián R. Mantinucci con domicilio constituido en calle San Jerónimo N° 2542 Oficina 3 de esta ciudad, y domicilio electrónico titomartinucci@hotmail.com. Fdo.: Dra. Viviana E. Marin - Jueza - Dra. Ma. Romina Botto - Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 8 de Septiembre de 2021. Dra. Botto, Secretaria.

S/C 461155 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SELLA, CARINA VIVIANA s/Pedido de quiebra; (Expte. N° 21-02026030-8) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 09 de septiembre de 2021. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Carina Viviana Sella, DNI 26.339.554, argentino, de apellido materno González, mayor de edad, empleada, domiciliado realmente en calle Juan José Valle Nro. 5482 de la ciudad de Santa Fe y legal en Fray Cayetano Rodríguez Nro. 3881 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 15 de septiembre de 2021 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 27 de octubre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores

podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 09 de diciembre de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 21 de febrero de 2022 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio.”... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina A. Borsotti, prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 09 de Septiembre. Mariana Borsotti, prosecretaria.

S/C 461154 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Jueza de ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ACOSTA ANALIA OLGA s/Pedido de quiebra (Expte. N° 21-02026471-0) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Analía Olga Acosta, DNI 28.828.229, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Saavedra 1080 de Laguna Paiva y legal en calle San Martín 3464 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 15 de Septiembre de 2021 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 27 de Octubre 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 09 de Diciembre 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 20 de Febrero de 2021 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina Borsotti, Prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 09 de Septiembre de 2021. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

S/C 461153 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta ciudad; en autos caratulados: GALERA, FRANCISCO MARIA y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02023987-2 - Año 2021 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Señor Galera Francisco María; nacido en España el día 27 de Octubre de 1892, último domicilio en calle 9 de Julio s/n de la localidad de Monte Vera - Provincia de Santa Fe, cuya fecha de fallecimiento fue el día 14 de Abril de 1969 y de la Señora Mónica Bello Ramos; nacida en Cuba el día 4 de Mayo de 1902, C.I 329.664, cuya fecha de fallecimiento fue el día 5 de Abril de 1971, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: por Dra. Claudia Sánchez

- Secretaria- Santa Fe, 17 de Agosto de 2021. Dra. Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 460804 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Dra. Lilian M.T. Insaurrealde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: GONZÁLEZ, MANUEL ANTONIO s/Quiebras - CUIJ 21-26168992-5, se ha dispuesto: San Javier, 07/09/2021. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por acreditado el deceso del fallido Sr. Manuel Antonio González, DNI 14.556.533, fallecido el 3 de febrero de 2021 en la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. II) Citar a los pretensos herederos del causante-fallido a fin que, acreditando tal carácter, expresen su decisión de intervenir en el proceso falencial, debiendo, en su caso, unificar personería. III) Publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y hall de este Juzgado y proceda a publicarlos en un medio gráfico (acompañando ejemplar de la publicación en idénticas condiciones que el Boletín Oficial) y radial (con factura detallando fechas y horarios de publicación) debiendo optar por los de mayor difusión en el ámbito local. Hágase saber a la Sindicatura que, existiendo saldo en la cuenta judicial N° 17551 abierta para estos autos y a la orden de este juzgado, en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal San Javier, acreditado que sea el pago de las publicaciones ordenadas, se procederá al reintegro inmediato de dichos gastos (art. 89 LCQ.). IV) Continúen los autos según su estado (art. 105 LCQ). V) Protocolícese. Insértese y hágase saber. Fdo: Insaurrealde, Lilian - Jueza; Demboryniski, Silvina, secretaria. La Sindica designada en autos es la CPN Ileana Fasano con domicilio constituido en calle San Martín 1561 de la ciudad de San Javier, fijando horario de atención al público los días lunes a viernes de 09.00 a 12.00 hs y de 16.00 a 20.00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Dra. Demboryniski, Secretaria.

S/C 460836 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de San Javier, en autos caratulados: ALCARAZ, JUAN EDUARDO y Otros s/Sucesorio 21-26169687-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de 1) Juan Eduardo Alcaraz, documento N° M06.353.736, y 2) Petrona Muñoz, documento N° 06.069.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Lilian Insaurrealde (Juez), Dra. Silvina Demboryniski (Secretario). San Javier, 7 de Septiembre de 2021.

\$ 45 460797 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 11ra. Nominación), en autos caratulados: DE FEO, NELLY DEL HUERTO s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02025570-3, Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelly del Huerto De Feo,

L.C. 2.079.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Agosto de 2021. Dra. Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 461130 Sep. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Santa Fe), secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: AMADO MANUEL MARIA MIGUEL s/Sucesorio 21-02025969-5, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Don. Manuel María Miguel Amado; DNI 7.709.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, Junio de 2021. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Melina Fair Ayala, Prosecretaria.

\$ 45 461122 Sep. 17

---

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: COLOMBERO José Roberto s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02023937-6 - Año 2021) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Roberto Colombero, argentino, DNI N° 13.708.521, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de agosto de 2021. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Dra. Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 461103 Sep. 17

---

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: RAMONDA, LEANDRO JOSE s/Sucesorio (CUIJ 21-02025093-0 año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Leandro José Ramonda, D.N.I. N° M 6.240.509, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de agosto de 2021. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Dra. Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 461101 Sep. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) de esta ciudad; en

autos caratulados: MONTIEL, MARCOS LEOPOLDO s/Sucesorio - (CUIJ N° 21-02026190-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: Marcos Leopoldo Montiel, DNI N° 12.258.404, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria). Santa Fe, 27 de Agosto de 2021.

\$ 45 461012 Sep. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad; en autos caratulados: GARIBOLDI, NILDA GUADALUPE s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02025067-1, del año 2021 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nilda Guadalupe Gariboldi, DNI Nro. 3.960.035, fallecida el día 03 de Marzo de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Agosto de 2021. Dra. Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 461045 Sep. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación) en los autos caratulados: MELO, LUIS ALBERTO s/Declaratoria de herederos, (CUIJ N° 21-02025995-4) se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Melo, Luis Alberto, D.N.I. 16.202.489, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 30 de Agosto de 2021. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 461034 Sep. 17 Sep. 23

---

## **TOSTADO**

---

JUZGADO, CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: ESPINDOLA, ELENA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-26212162-0, Año 2021, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la señora

Elena Espíndola, DNI F1965.799, fallecida en Santa Fe, el 24 de julio de 2021, quién se domiciliaba al momento del fallecimiento en calle La Pampa N° 2438, de la ciudad de Tostado, Pcia. De Santa Fe; nacida en Santa Fe, el 26/11/1940, hija de Hermenegildo Espíndola y Cornelia Ledesma (Fdos). Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 461225 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lazzari, Maria Pascualina para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CUIJ N° 21-46212094-2 Año 2.021 - LAZZARI, MARIA PASCUALINA s/Sucesorio. Tostado, Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Hayde María Regona, Jueza; Dra. Marcela A. Barrera, Secretaría.

\$ 45 461109 Sep. 17 Sep. 23

---

## **SAN JORGE**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: CERRATO MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26262384-7 año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Cerrato, DNI 13.145.379, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, Setiembre de 2021. Publíquense por 5 días.

\$ 45 460856 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: VICINI CLADI ISOLINA s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-26262519-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cladi Isolina Vicini, DNI 3.614.805, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge. Publíquese por 5 días.

\$-45 460857 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 con asiento en esta ciudad de San Jorge, en autos: MESA, RAMON CRECENCIO y MESA, ROMILDA VIRGINIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26262188-7), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Ramón Crecencio Mesa, DNI N° 6.275.767 y de Romina Virginia Mesa, DNI N° 3.966.377, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Publíquese por cinco (5) días. San Jorge.

\$ 45 460861 Sep. 17 Sep. 23

---

**CERES**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial Laboral y de Familia, Ceres Santa Fe En autos: CONTRERAS MATEO ORLANDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17429211-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de don Contreras, Mateo Orlando, DNI 7.102.692, fallecido el 17 de junio de 2021, con último domicilio en la localidad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en los estrados del juzgado. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley 11.287. Ceres, 31 de Agosto de 2021. Dra. Palacios, Secretaria.

\$ 45 461062 Sep. 17 Sep. 23

---

**VERA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la



primera Nominación de Distrito Judicial n° 13 de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Olivares, Reynaldo, D.N.I. n° 6.318.358, de Olivares, Elvio, D.N.I. n° 6.637.723, de Olivares, Rogelio, D.N.I. N° 6.322.795, de Olivares, Primo, D.N.I. N° 2.511.374, y de Olivares, Ceferino; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino de ley y bajo los apercibimientos legales; en Autos: VAZQUEZ HUGO c/OLIVARES, REYNALDO y Otros s/Reclamación de filiación post mortem; CUIJ 21-23636947-9. Fdo. Dra. Margarita Savant, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Vera, 29/08/2021.

\$ 33 460892 Sep. 17 Sep. 23

---

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación, de la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria y del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez, cita, llama y emplaza a los herederos, del extinto Sr. Félix Daniel Zalazar, DNI 22.901.988, a comparecer en el termino y bajo apercibimiento de ley, en autos: ZALAZAR, FELIX DANIEL s/Sucesorio; CUIJ 21-25276652-6. Publíquese los edictos conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC. Fdo. Dra. Beatriz Deiber De Fabbro, Secretaria y del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

\$ 33 460840 Sep. 17 Sep. 23

---

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación, de la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Y Dra. Valeria Lorena Tourn, Prosecretaria, cita, llama y emplaza a los herederos, del extinto Sr. Chantiri Omar Angel, DNI N° 6.352.193, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: CHANTIRI, OMAR ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25276736-0. Publíquese los edictos conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC. f22.: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Dra. Valeria Lorena Tourn, Prosecretaria. Dra. Deiber de Favor, Secretaria.

\$ 33 460844 Sep. 17 Sep. 23

---

Por así dispuesto en los autos: BAYER, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25276778-6, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera de la Segunda Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JORGE ALBERTO BAYER, D.N.I. N° 6.304.980, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Calchaquí, Provincia de Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Valeria Lorena Tourn, Prosecretaria. Vera, 26 de Agosto de 2021. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 134 460831 Sep. 17

---

Por así dispuesto en los autos: PASCUAL, JUAN DOMINGO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25276777-8, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera de la Segunda Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Domingo Pascual D.N.I. N° 10.926.853, con domicilio en calle San Martín 669 de la ciudad de Calchaquí, provincia de Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Valeria Lorena Tourn, Prosecretaria. Vera, 30 de Agosto de 2021. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 134 460832 Sep. 17

---

**RAFAELA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, se hacer saber que en autos caratulados "Turco Lucio Juan José S/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) C.U.I.J. 21-23894648-1", por decreto del 16-09-2019 en base a tres sueldos de Secretario de 1º Instancia se regularon a la Sindicatura \$ 252.716,88, y al Dr. Omar Emmert \$ 73.179.88 por sus trabajos realizados en autos. Mediante proveído del 14-09-2020 el Juzgado rectificó la regulación sobre la misma base distribuidos: Síndico Mario Rostagno \$ 252.716.88, Dr. Omar Emmert \$ 36.589,61 y Dra. Analia Schatle \$ 35.689,61. Rafaela, 13 de setiembre de 2021. Firmado. Sandra Inés Cerliani, (Secretaria)

\$ 33 462211 Sep. 17 Sep. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos: Expte. CUIJ 21-241195058-9, CULASSO, TERESA s/Ausencia con presunción de fallecimiento, se cita a la Señora Teresa Culasso o Teresa Culasso de Moroni a los efectos del artículo 88 del Código Civil y Comercial, bajo apercibimientos de ley. Trámite promovido por Estudio Marquínez (Dr. Iván Knubel). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, Diario La Opinión de Rafaela y en los estrados del Juzgado interviniente. Rafaela, 31 de Agosto de 2021. Fdo. Mendoza (Jueza) Castellano, (Secretaria).

\$ 64 461220 Sep. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. CUIJ 21-24198801-2 GALLARDO IDELCIO LUIS s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Gallardo Idelcio Luis, D.N.I. 6.434.389 con último domicilio en Avellaneda N° 746 de la ciudad de Sunchales, fallecido el 19/01/2000, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez (Dr. Iván Knubel). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, de Agosto de 2021. Fdo. Hail (Juez) Cerliani (Secretaria). Dr. Pasero, Prosecretario.

\$ 246,60 461226 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: GHIANO LELLO JUAN s/Sucesorio; CUIJ 21-24199497-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Ghiano Lello Juan, DNI 6.292.663, CUIT/L 20-06292663-6, fallecido el 28 de noviembre de 2020 en Sunchales, Provincia de Santa Fe, con último domicilio en calle San Martín N° 654 de Tacural, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Carolina Castellano (Secretaria). Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza). Rafaela, 24 de Agosto de 2021. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 314 461113 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: MINA IRENE s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-24020231-7" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Mina Irene María, L.C. 4.438.151, con último domicilio en Córdoba N° 637 de Tacural, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 09 de febrero de 2012 en Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza. Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 4 de Agosto de 2021.

\$ 314 461100 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. CUIJ N° 21-24200316-8 Año 2021 GHIETTO, ROGELIO ANTONIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Rogelio Antonio Ghietto, DNI 6.282.0891 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos Sucesorio iniciado por Dra. Lucía Culasso. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, Septiembre de 2021. Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 225 461234 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. CUIJ N° 21-24200288-9, Año 2021 - ALLOATTI, ELDA ANA EMMA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Elda Ana Emma Alloatti, DNI F 4.831.834, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Lucía Culasso. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, Septiembre de 2021. Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 225 461232 Sep. 17 Sep. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. CUIJ N° 21-24200188-2 Año 2021 BETTA, RUBEN DARIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Rubén Dario Betta, DNI: M6.302.144, para que dentro de término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Lucía Culasso. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, de Septiembre de 2021. Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 225 461238 Sep. 17 Sep. 23

---